

LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo 4166

P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Ampliación a la Convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, expedida el 25 de agosto de 1983, especificando varios asuntos adicionales para la consideración de la Asamblea Legislativa convocada para reunirse en 8 de agosto de 1983.

POR CUANTO: Asuntos de importancia para los intereses públicos, además de los especificados en la Convocatoria original, requieren acción de la Asamblea Legislativa en esta Sesión Extraordinaria.

POR TANTO: Yo, CARLOS ROMERO BARCELO, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución, por la presente someto a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, para su consideración y acción, los siguientes asuntos adicionales:

1. Para asignar al municipio de Yauco, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares para la adquisición de tierras y construcción de un parque de pelota urbano. (R. C. de la C. 1763)
2. Para asignar al municipio de Sabana Grande, la cantidad de cuatrocientos mil (400,000) dólares para la construcción de graderías y otras mejoras al parque urbano Rafael D. Milán Padró. (R. C. de la C. 1764)
3. Para asignar de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal la cantidad de ciento sesenticinco mil quinientos dólares (\$165,000.00), al municipio de Naguabo para completar las obras de reconstrucción del Parque Urbano Adolfo Hanni Carrillo. (R. C. de la C. 1857)
4. Para asignar al Municipio de Juana Díaz, la cantidad de ciento tres mil (103,000) dólares para la sustitución del sistema de agua potable, reparación y repavimentación de calles de la Comunidad Aguilita de dicho Municipio. (R. C. de la C. 1858)
5. Para asignar al municipio de Coamo, la cantidad de ochenta y tres mil (83,000) dólares como aportación para el desarrollo del complejo deportivo en dicha municipalidad. (R. C. de la C. 1859)

6. Para asignar al municipio de Lares, la cantidad de ochenta y tres mil (83,000) dólares para iniciar la primera etapa de la construcción de un complejo deportivo en dicho Municipio. (R. C. de la C. 1860)
7. Para asignar al municipio de Naranjito, la cantidad de ciento sesenta y cinco mil quinientos (165,500) dólares para la preparación de planos y construcción de mejoras a las facilidades deportivas del Complejo Deportivo Gelito Ortega. (R. C. de la C. 1861)



EN TESTIMONIO DE LO CUAL firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy 25 de agosto de 1983.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Carlos Romero Barcelo".

CARLOS ROMERO BARCELO

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy 26 de agosto de 1983.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Carlos S. Quirós".

Carlos S. Quirós
Secretario de Estado